

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0758/2020
Asunto : Licencia de uso de suelo

Guasave, Sinaloa, a 17 de Noviembre de 2020.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. P R E S E N T E

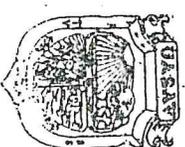
En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 03 de Septiembre del año en curso, para que siga operando un local comercial, cuyo giro es **VENTA DE CERVEZA** denominado: "**DEPOSITO TABACHINES**", el cual se ubica por la Calle 100 esquina con Calle 19, en el Ejido La Entrada Vieja, en este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN HASTA EL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.- Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fermández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo Julia Patricia S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX

www.guasave.gob.mx